

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 104/2002.-

Vista: La solicitud del Sr. **Sergio Arturo Rosario**, a fin de que se le autorice la construcción del un edificio de 4 niveles en la Parcela No. 110-Ref-780-C del D. C. No. 1 del Distrito Nacional, localizado en la Calle Plaza La Trinitaria del Sector El Millón

Visto: El informe de la Comisión Especial.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Autorizar como al efecto **autoriza** la construcción del un edificio de 4 niveles en la Parcela No. 110-Ref-780-C del D. C. No. 1 del Distrito Nacional, localizado en la Calle Plaza La Trinitaria del Sector El Millón, al Sr. Sergio Arturo Rosario.

Segundo: **Comunicar** la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Dos (2) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos (2002).

Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional

Lic. Eddy de Js. Olivares Ortega
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional